



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
JOAQUIN MARTINEZ DIAZ
10/04/2026



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Cultura y Universidad Popular

Expediente 1582407N



Ayuntamiento de Montealegre del Castillo Concejalía de Educación, Cultura, Deportes y Fiestas

PORTADA DEL LIBRO DE FIESTAS DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO 2026

El Ayuntamiento de Montealegre, organizador del concurso del cartel anunciador de las Fiestas Patronales de Montealegre, hace públicas las bases que regirán la convocatoria del concurso.

1º El Cartel anunciador reflejará el espíritu festivo con marcada orientación publicitaria y de promoción, tanto de las fiestas anunciadas como del pueblo de Montealegre. La Portada del libro de Fiestas será de marcado carácter festero y reflejará el tipismo de las Fiestas de Montealegre.

2º La composición de la portada adoptará la forma vertical, ajustándose a las medidas de 50X70 cm. (las imágenes y colores pueden ocupar todo el tamaño del cartel pero, los textos, tienen que estar a una distancia mínima de 4 cm. de los cuatro bordes).

3º Los trabajos se presentarán montados sobre bastidor o tablero rígido de iguales dimensiones con el fin de exponerlos colgados y, a ser posible, en memoria USB (formato pdf, resolución mínima 300 ppp).

4º En la Portada figurará el escudo del pueblo.

5º La Portada deberá recoger las siguientes inscripciones:

**FIESTAS PATRONALES 2026
MONTEALEGRE DEL CASTILLO DEL 1 AL 17 DE AGOSTO.
EN HONOR A LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN**

6º El premio de la obra premiada como Portada del Libro de Fiestas será de **250,00€**.

A) Podrán participar todas las personas que lo deseen, realizando sus obras con libertad de procedimientos (pintura, soporte informático, fotográfico, etc.).

B) Recepción de las obras: Los trabajos serán enviados por correo certificado o presentados personalmente en el registro de entrada del Ayuntamiento de Montealegre en la Plaza Cerro de los Santos, nº1 – 02650 Montealegre del Castillo (Albacete).

C) Plazo de admisión: Comenzará el 10 de abril del 2024 y finalizará el día 29 de mayo (las obras recibidas por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha quedarán fuera de concurso).

D) Al dorso de cada obra figurará un lema. Este lema aparecerá en el exterior de un sobre cerrado que deberá contener en su interior la identidad, dirección, teléfono del autor y un USB con la obra en formato digital.

E) El jurado para la elección de la Portada del libro de Fiestas estará formado por personal del Ayuntamiento y la Corte de Honor 2026.

F) El jurado, a la hora de formular su propuesta, valorará la calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora e informativa y sus condiciones de reproducción y edición.

G) La decisión del jurado será inapelable. En el caso de que el jurado estimara que las obras presentadas no tienen la calidad suficiente se podrá declarar desierto el concurso.



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC47 LT97 CMN4 JK3A

Concurso Portada Libro de Fiestas 2026 - SEFYCU 5921002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
JOAQUIN MARTINEZ DIAZ
10/04/2026



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Cultura y Universidad Popular

Expediente 1582407N

H) Con las obras presentadas se podrá montar una exposición en el lugar a determinar por la Concejalía de Cultura o aparecerán en el Libro de Fiestas 2.026.

D) La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, que podrá utilizarla para los fines publicitarios que considere oportunos. Las obras no premiadas podrán ser retiradas después de celebrada la exposición.

J) La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. Las obras que no cumplan las condiciones técnicas requeridas serán eliminadas automáticamente.

K) Cualquier asunto no reflejado por estas bases será resuelto por el jurado calificador.

L) La entrega del premio tendrá lugar en el acto de la Elección de la Reina el 4 de julio.

Concejalía de Educación, Cultura, Deportes y Fiestas



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC47 LT97 CMN4 JK3A

Concurso Portada Libro de Fiestas 2026 - SEFYCU 5921002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montea
legre del
Castillo
JOAQUIN MARTINEZ DIAZ
10/04/2026



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Cultura y Universidad Popular

Expediente 1582407N



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC47 LT97 CMN4 JK3A

Concurso Portada Libro de Fiestas 2026 - SEFYCU 5921002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en [https://montea
legredelcastillo.sedipualba.es/](https://montea
legredelcastillo.sedipualba.es/)

Pág. 3 de 3